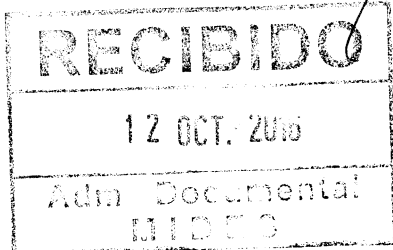




Siga trámite a INAU

C/1463/2016



Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio de Desarrollo Social

Nº 11498

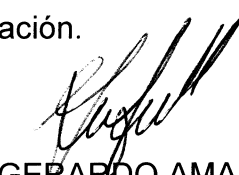
Montevideo, 5 de octubre de 2016.

Señora Ministra de Desarrollo Social,
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Gloria Rodríguez: "Montevideo, 5 de octubre de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. En base a los convenios celebrados entre el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y la Fundación Aldeas de la Bondad, a la rescisión de los mismos por parte de la Fundación, con sedes en los departamentos de Salto y de Paysandú, solicitamos que se nos informe: 1) Si se dispuso en los últimos diez años la instalación de algún interventor o interventores dentro de la mencionada Fundación. 2) De ser afirmativa la respuesta al numeral anterior, especificar las razones por las cuales se dispuso la misma. 3) Balance económico de la mencionada Fundación que el equipo interventor elaboró, así como las sugerencias que realizó para la mejora de la gestión. 4) Si el INAU acató y cumplió cabalmente con las sugerencias realizadas por los interventores. 5) De ser negativa la respuesta al numeral anterior, indicar las causas por las cuales no se cumplieron dichas disposiciones. 6) Si existieron solicitudes de aumento por parte de la mencionada Fundación basados en el informe del interventor. 7) Si existió una solicitud por parte de la citada Fundación de rescindir los convenios vigentes en los dos hogares sitios en los departamentos de Paysandú y de Salto, a raíz de la negativa de aumentar las subvenciones brindadas por parte del INAU. 8) Si el mencionado Instituto realiza alguna discriminación en las subvenciones basada en el grado e incidencia de la patología en el interno, otorgando mayores montos a quienes más lo necesiten. 9) Si reajustan las subvenciones otorgadas al Índice de Precios del Consumo, así como al Índice Medio de Salarios. 10) Si la Fundación brindó en comodato al INAU alguna propiedad y qué destino que se le brindó a la misma. 11) Conjunto de medidas a tomar por parte de ese Ministerio si la Fundación rescinde los convenios por no contar con los recursos suficientes para sostenerse y para asegurar la calidad de vida de los internos en dichas dependencias. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) GLORIA RODRÍGUEZ, Representante por Montevideo.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


GERARDO AMARILLA
Presidente